

RIO GALLEGOS,

03 OCT 2011

VISTO:

El Expediente N° 66.564/11 de la Unidad Académica Río Gallegos; y

CONSIDERANDO:

QUE por Disposición N° 342 de fecha 13 de Julio de 2011, dictada por el Sr. Decano Ad-Referendum del Consejo de Unidad, se designa a la C.P.N. Claudia BORRONI como docente Adscripta Ad-Honorem en el Area Contable, para el dictado y toma de exámenes de las asignaturas Sistemas Contables I, Sistemas Contables II, Técnica Impositiva, Costos y Contabilidad Pública de la Carrera Licenciatura en Administración, a partir del día 2 de Mayo de 2011 y hasta el 31 de Diciembre de 2011 y se le asigna responsabilidades de Profesor Adjunto;

QUE obra Despacho N° 002/11 de la Comisión Recursos Humanos y Presupuesto mediante el cual se recomienda ratificar en todas sus partes la Disposición N° 342 de fecha 13 de Julio de 2011;

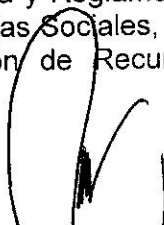
QUE tratado en acto plenario se aprobó por unanimidad;

POR ELLO:

EL CONSEJO DE LA
UNIDAD ACADEMICA RIO GALLEGOS
A C U E R D A:

ARTICULO 1°.- RATIFICAR en todas sus partes la Disposición N° 342 de fecha 13 de Julio de 2011, dictada por el Sr. Decano Ad-Referendum del Consejo de Unidad.-

ARTICULO 2°.- Regístrese. Comuníquese. Publíquese. Tomen conocimiento Dirección General de Asistencia Técnica y Reglamentaria, Mesa de Entradas y Archivo (notificar a la interesada), Departamento Ciencias Sociales, Departamento Administración de Personal, Secretaría General Académica, Dirección de Recursos Humanos, Mesa de Entradas y Archivo y cumplido, ARCHÍVESE.-



Martha Beatriz Carrizo
a/c. Dirección Asistencia al
Consejo de Unidad
UNPA-UARG



Dr. Alejandro Súnico
Decano
UNPA-UARG

ACUERDO

N°

671